

EXPTE Nº: CS/9999/1100902979/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL CON DESTINO AL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA”.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL CON DESTINO AL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA”



Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
- SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
- FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
- PHILIS IBÉRICA, S.A.

Tercero: Excluir a la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A, al no superar la puntuación técnica obtenida por su oferta el umbral mínimo establecido en el Apartado 8 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas de la contratación

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indica a continuación:

Empresa adjudicataria: FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA

NIF: W0047861J

Precio adjudicación: 190.575,00 € (Base imponible: 157.500,00 € ; IVA 21 %: 33.075,00 €).

Quinto: Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>



Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

21/11/2019 20:27:45

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-441c09c3-0q95-ea18-169a-005056964e7



Número de expediente	Título del expediente		Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100902979/19/PA	ADQUISICIÓN EQUIPO RADIOLOGÍA DIGITAL HGU REINA SOFÍA		Suministros	Abierto	208000,00
Empresas licitadoras	A28017143 Philips Ibérica, S.A.	B60805769 SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU		W0047861J FUJIFILM Europe GmbH, Sucursal en España
MEMORIA TÉCNICA	28,50 puntos	17,50 puntos	24,5 puntos		24,25 puntos
PLAN INSTALACIÓN	5 puntos	5 puntos	4 puntos		3 puntos
PLAN MANTENIMIENTO	4 puntos	5 puntos	3 puntos		1 punto
PLAZO DE GARANTÍA	0 puntos 2,00 Años	10 puntos 4,00 Años	0 puntos 2,00 Años		10 puntos 4,00 Años
MANTENIMIENTO INTEGRAL POST-GARANTÍA	3 puntos 9,00 % (Porcentaje)	9 puntos 7,00 % (Porcentaje)	6 puntos 8,00 % (Porcentaje)		9 puntos 7,00 % (Porcentaje)
PRECIO	26,37 puntos 186.609,00 Euros	2,37 puntos 206.076,00 Euros	33,18 puntos 165.000,00 Euros		36 puntos 157.500,00 Euros
Total	66,87 puntos	48,87 puntos	70,68 puntos		83,25 puntos